Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 21 de Abril de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.258

Oficial.

GACETA del 18.—*Guerra*.—Real órden, fecha 31 de Marzo, disponiendo el pago de los créditos correspondientes al regimiento de Infantería de la Habana.

Ultramar.—Real órden, fecha 4, haciendo extensivo el plazo concedido por la Real órden de 28 de Marzo último á todos los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las Cajas de Ultramar, sin perjuicio de que, como en la misma se dispone, cumplan en el tiempo ordenado lo dispuesto para la revista anual ordinaria, en cuyo acto habrán de acreditar su existencia, estado y personalidad.

Política Europea.

SUMARIO.—Política de gusto.—Los tratados.—La peregrinación.—Lo que va á pasar en política.—Santander.—El padre cruel y el testamento falso.—La industria madrileña.—Nuestros vinos.—Predicar en desierto.—Política extranjera.—El anarquismo en Inglaterra.—Guerra Europea.

Ahora, ahora sí que está la política *de gusto* para los que la hacen en el salón de conferencias, y en lo que ha dado en llamarse círculos políticos. Hay chismes, enredos, palabras gruesas y se consumen horas y horas en cosas que al País le importan poco.

Una cuestión interesante, como lo son todas las cuestiones económicas, la de los tratados, se ha convertido en una cuestión política, y la cuestión política ha estado para convertirse en una cuestión personal.

Si esto no es política *fin de siglo*, y genuinamente española, que venga Dios y lo vea.

Ya saben Vds. lo poco dado que soy á *los enredos* y *á los cuentos políticos*. Examino *estas cuestiones* sin compromiso con nadie, y siguiendo exclusivamente mi criterio, yo entiendo que los tratados son perjudiciales, que el partido conservador y el País productor hacen bien en oponerse á ellos, pero que querer producir una crisis buscando una cuestión personal es una insensatez.

Los tratados no serán ley, y por lo que se refiere á la comisión del Senado, se encontrará un medio de que la cosa se arregle con el menor escándalo posible. Se terminará esta legislatura, se hará otra para legalizar la cuestión económica, hasta puede que se haga una crisis parcial; pero un cambio de política, la posibilidad de unas elecciones generales, eso, lo menos hasta Otoño no sucede.

De las noticias que creo haber tomado en buenas fuentes, deduzco lealmente cuanto acabo á Vds. de comunicar.

De la catástrofe de Santander ya se habla menos. El éxito ha venido á coronar las previsiones del Sr. Aguilera, á quien es justo reconocer que en esta cuestión como en la de Valencia, ha procedido con esquisito tacto. Destituir al gobernador sin haberle oido hubiera sido una ligereza; defenderlo despues de haber hallado deficiencias en su conducta, hubiera sido una debilidad. El ministro de la Gobernación, que con la circular que publicó sobre la Higiene dió una prueba de que prevé y sabe administrar, estiriliza su tiempo en el Congreso; no porque hable mal, sino porque le han dejado enteramente sólo para llevar todo el peso de la discusión, teniendo que defender actos de gobierno en la mayor parte de los cuales no ha intervenido.

Del *padre cruel*, del testamento falso y de todas aquellas cosas que tanto interesaron por algunos dias, los periódicos apenas se ocupan. Ya verán Vds. como resulta, como yo tengo anticipado, que en todo esto como en muchas cuestiones que á la política se refieren, ha habido un poco de exageración.

A medida que la política va interesando menos en Madrid, vá la capital de España ocupándose más de tener vida propia, y de no ser solo un pueblo oficial, sino que industrial y comercial; por espacio de algún tiempo, las galletas y bizcochos de sistema inglés se consumían exclusivamente del extranjero. Hoy la antigua manufactura de Cifuentes y San Julian tiene su fábrica, su oficina y sus almacenes instalados en la calle de Alcalá n.º 163, y expende galletas desde cajas esmaltadas y de fantasía hasta las más modestas y de excelente calidad. Uno de los sócios de esta casa está adquiriendo en el extranjero nueva maquinaria, con lo que Madrid contará con una fabricación tan importante y tan perfecta como las mejores del extranjero. No todo ha de ser dar cuenta de la creación de círculos políticos: el que monta ó perfecciona una industria en la capital, hace más por Madrid que el que se ocupa en fomentar los chismes de la política menuda.

Apesar de ser madrileño, no tengo pasión por Madrid; esta ha sido siempre la tierra que se pinta en la frase de aquel obrero que le decía á un amigo suyo «si me caen cinco pesetas en la rifa del Pardo, empeño un colchón y te convido á los toros». Pero á pesar de esto, la Corte dista mucho de merecer todo lo malo que se dice de ella.

Madrid tiene reputación de ser muy informal y creen la mayor parte de las provincias que aquí se miente más que en ninguna parte, contribuyendo esto á que cuanto se anuncia no inspira confianza. En lo que se refiere á gestión de negocios realmente ha habido, de un lado, memorialistas ilustrados que se han llamado Agentes de negocios y de otro verdaderos negociantes que entienden como cierto autor francés, que los negocios son sólo «el dinero de los demás.» Por esto, cuando se establece un Centro sério dirigido por un antiguo funcionario y por una persona perita, que no cobra honorario ninguno sin haber realizado el servicio, que no pide anticipos y que tiene actividad y honradez, es justo que la prensa de provincias sepa que existe la «Agencia Universal» establecida en Madrid, Costanilla de los Desemparados n.º 3 y dirigida por D. Casto Sanchez Plazuelo.

Todo lo que sea trabajo, y trabajo que no se refiera á destinos públicos, puede y debe ser muy atendido en España donde, como he dicho muchas veces, tenemos la manía de traerlo todo del extranjero; y no solamente queremos comprar en el extranjero cuanto necesitamos para nuestro uso, sino que hasta creemos que solo en el extranjero podemos vender lo que producimos, y esto nos viene sucediendo con el vino, del que he dicho muchas veces que no hay que esperar mercado en Francia.

En nuestro propio país y en la América Latina deben nuestros productores de vinos aspirar á vender, y esto hay quien ha empezado á predicarlo con el ejemplo.

Cada dia es mayor el consumo que en España y América se hace del cognac de los señores Jimenez y Lamothe que en sus destilerías de Málaga y Manzanares, están fabricando ese licor en condiciones de superioridad á los mismos franceses.

Lo que se hace con este producto podría hacerse con muchos, si los españoles fuésemos aficionados á fabricar en nuestra pátria lo que en nuestra pátria consumimos.

Comprendo que he de resultar pesado predicando eternamente lo mismo, pero entiendo que resueltos como ya lo están en nuestro medio actual todos los problemas políticos, el único importante que hay entre nosotros es el económico, y esto no se resuelve mientras España no produzca lo que consume.

Del extranjero no hay noticias salientes.

Las elecciones en Portugal han sido ganadas por el gobierno, á pesar de que los republicanos se las prometían muy felices; en Roma los Obispos españoles se han ocupado en el Vaticano de los sucesos de Valencia; en París toma el gobierno grandes precauciones con motivo del 1.º de Mayo; en Inglaterra, donde hasta ahora el anarquismo práctico no había dado señales de vida, ha sido descubierto un complot anarquista y ocupadas algunas bombas. La detención del anarquista Pulci se considera por el gobierno como un verdadero triunfo.

Las cordialidades entre Alemania é Italia están llamando la atención de las cancillerías, y todo hace creer que no estaba yo tan mal informado cuando dije á ustedes que ahora que nadie habla de guerra europea, podria esta determinarse.

Europa no puede seguir gastando en ejército lo que gasta, y como el desarme no puede venir si no después de la guerra, la guerra se impone.

A última hora me dicen que una parte pequeña de la mayoría—y vuelvo á hablar de política interior—encuentra que el ministro de la Gobernación Sr. Aguilera no es gran orador, y esto me recuerda un cantar que viene aquí como anillo al dedo.

Ninguno por cantar bien
Hable mal de aquel que canta,
Unos cantan lo que saben
Y otros saben lo que cantan.

Y aquí termino, que no quiero volver á la prosa después de haberme *remontado* hasta el verso.

De Vdes. atento S. S. q. b. s. m.,

Garci Fernandez.

Madrid 18 de Abril de 1894.

Un proceso interesante.

Se ha recibido en la Audiencia de Madrid un proceso de lo más interesante que puede registrar la crónica de nuestros tribunales. Contiene una historia que sería rechazada por inverosímil y absurda si no estuviera escrita en papel de oficio y bajo la fe de la justicia.

El protagonista, víctima de una larga série de desdichas, se llama D. Juan Prado, y es uno de los sucesores de la popular repostería de Botín, establecida en la calle de Cuchilleros.

Hay en esa historia mucho de interesante para la curiosidad del público; pero hay mucho también para el estudio de nuestros legistas.

* * *

Comienza el calvario de este hombre allá por los años del 70 al 71, al consagrar por el matrimonio sus primeros amores.

Lo que para todos los hombres es un principio de felicidad, fué para Juan Prado el comienzo de infortunios.

La mujer que había hecho su esposa ante el altar, desapareció del domicilio conyugal, y nada supo de ella hasta que, pasado algún tiempo, recibió una noticia verdaderamente inesperada: su mujer había dejado de pertenecerle; los lazos con que los unió la iglesia quedaban rotos por virtud del matrimonio civil que había contraído con otro hombre.

En aquella época no era válido otro matrimonio que el civil; Juan Prado se había casado solamente por la Iglesia, y de esta circunstancia se aprovechó la mujer para legitimar sus nuevos amores.

El hombre no tenía otro recurso que el de conformarse con su infortunio, y así vivió hasta el año de 1875, en que nuestras revueltas políticas vinieron á aumentar sus desdichas. En ese año se dictó el celebérrimo decreto Cárdenas, por virtud del cual anulaba la ley revolucionaria, dando valor legal á los matrimonios canónicos.

Quedaba, pues, dentro de esa disposición el caso de Prado; su primer matrimonio era válido como si lo hubiera contraido ante el juez municipal.

¿Pero es que el segundo marido iba á entregar á Prado la mujer? ¿Es que iba á conformarse con que el decreto del señor Cárdenas anulara un matrimonio hecho el amparo de una ley? De ninguna manera. Para el segundo marido el decreto no valía nada, como para el primero lo valía todo.

Prado no quiere llevarse á su mujer, porque el decreto, con toda su fuerza legal, no puede devolver afectos ni establecer cariños; pero sí quiere conocer su estado civil.

Los jurisconsultos más notables, en cuyos bufetes va dejando una parte de su fortuna, no le sacan de dudas, no le dicen si es casado, soltero ó viudo. Acude luego á las Cortes, y las Cortes, entretenidas en debates políticos, no hacen caso y mandan archivar las exposiciones que reiteradamente les envía este hombre infortunado.

* * *

En todo esto transcurrieron algunos años, hasta que convencido nuestro hombre de que nadie le sacaría de dudas, entabla con una mujer las únicas relaciones que puede entablar un hombre á quien las Cortes soberanas, dedicadas á hacer leyes para todo, no le conceden estado civil.

La fatalidad había de perseguirle también en esas relaciones. Es un hombre que tiene algunos medios de fortuna y en aquella mujer que ha elegido por compañera nace el deseo de asegurar la herencia.

Asegurada estaría si de aquellos amores hubiera nacido un hijo; pero esta gracia del cielo no estaba reservada para la amante de Juan Prado.

—Inventemos un hijo—debió decirse la mujer.

Y fingiendo todo los síntomas de un embarazo, llegó hasta el alumbramiento, preparándolo con tal maña, que un médico, ajeno por completo á la comedia, certificó el nacimiento de un niño.

A los pocos dias—y ya este hecho fué publicado por todos los periódicos—se presentó en la casa de Juan Prado una mujer, diciendo:

—Yo presté mi hijo para unos dias; pero no para que tenga otros pádres.

Se interrumpió la alegria con que celebraban en la casa aquella felicidad inesperada; descubrióse la comedia y el juzgado metió en la cárcel á la fingida parturienta, al engañado padre, al inocente doctor y á la bondadosa madre, sometiéndolos á un proceso que es el que ha llegado estos dias á la Audiencia.

Creerán nuestros lectores que esa fué la última peripecia ocurrida al infortunado Prado.

No: todavía le estaban reservadas más desdichas. En el momento oportuno le dejaron salir de la cárcel bajo fianza de 4.000 pesetas que en metálico llevó á la Caja de Depósitos.

El hombre es tan bueno que también puso la misma cantidad para que saliera de la cárcel la mujer que le había llevado á un proceso grave.

Los dos en la calle, reanudaron sus relaciones y hasta hicieron un viaje, ¡viaje fatal! No se presentaron al juzgado, como es de obligación en todos los procesados que están libres bajo fianza, y el juez los consideró como fugados, mandando adjudicar las 8.00 pesetas al Estado.

Al regreso del viaje, Juan Prado, que no conocia aquel incidente, cayó en poder de la justicia y fué de nuevo encarcelado. La mujer... no pareció y está declarada rebelde.

Tampoco han parecido, según dicen, las 8.000 pesetas de las fianzas; pero sobre esto no ha dicho nada la justicia y habrá que hacer capítulo aparte.

Después de este calvario creemos que la Providencia se ha compadecido de Juan

Prado, encomendándole su defensa á un distinguido abogado, el más á propósito quizá para desenmarañar esta clase de procesos.

Indudablemente logrará demostrar su inocencia en el proceso por supo ición de parto. Sería muy raro que él tuviera participación en un delito cometido para hacer le padre de un hijo que no era suyo.

Desde Madrid.

18 Abril de 1894.

Sí, señor Director, sí; anteayer surgió un incidente en el Senado con motivo de la palabra *escamotear* pronunciada por el señor Moret el dia anterior. Ya dimos cuenta á los lectores de ese ilustrado periódico de cuanto ocurrió en la sesión del lunes, y no es cosa de repetirlo.

Ayer tuvimos otro incidente. ¿Cómo si en el Senado habia producido mal efecto una frase, iba en el Congreso á quedarse tranquilo pronunciándose dos que tambien pueden considerarse como ofensivas?

Anteayer lucha que pudo acabar mal por la palabra *escamotear*. Ayer, tambien debate por las palabras *falsedades* y *mentiras*.

Rumores, llamadas del presidente al órden, aplausos, protestas enérgicas, ademanes indignados, increpaciones, risas, chillería infernal... ¡aquéllo no era un Congreso; aquéllo era un guirigay, era una plaza de toros en el momento en que un matador despacha al bicho dándole una mala estocada!

En nuestro afán de importar del extranjero, nos hemos traído de París hasta el Congreso, y siendo parisiense, dicho se está que si en el que los franceses usan hay escándalos, tambien ha de haberlos en el nuestro importados ó cuando menos, plagiados, del de Francia.

El debate surgió despues de haber pronunciado el señor duque de Almodóvar del Rio, (que se levantó para defender á la primera Comisión de tratados), las siguientes palabras:

—Aquí se han hecho gravísimas acusaciones; se ha dicho que en la información habia falsedades, mentiras, y cuando eso se asegura, es indispensable aducir inmediatamente las pruebas. ¿Hay alguna persona que aparezca como informante y que lo haya negado?

Y el señor Osma contesta al orador diciendo:

—Hay varias.

—¡Diga su señoría quién!... ¡No lo dice su señoría! (Aquí los primeros rumores.)

—El señor Chavarri,—contesta el señor Osma.

—Pruébelo S. S.

—Voy á leer una carta—dice el señor Osma—con permiso del señor Gamazo; pero me extraña que el señor duque de Almodóvar se anticipe á contestar á una interpelación que he anunciado al ministro de Estado.

Entre grandes rumores de la mayoria y toques de campanilla por el presidente, se oyen algunas voces que dicen: ¡La carta, la carta es lo que hay que leer!

A los que contestó el señor Osma.

—¡Pues no la leo!

Los que defienden á la Comisión protestan; los que no la defienden, aplauden; y entre ¡Bien! ¡Bravo!, entre aplausos y protestas y gritos ensordecedores, se oyen las voces que dá el duque de Almodóvar para que pudiera oírsele decir: ¡Conste, señores Diputados, que en el Congreso español se ha acusado de falsedad á una Comisión informadora! ¡Conste tambien que los acusadores se niegan á presentar prueba!...

—Tiene razón!

—No la tiene!

—S. S. no sabe lo que se dice al afirmar que tiene razón.

—S. S. es el que carece de ella!

—¡Orden señores Diputados!

El señor Osma considera ofensivas las últimas palabras del señor duque de Amodóvar y pide á grito pelado que se lea el artículo 151 del Reglamento; y el señor duque, gritando más, dice: Sí, sí, que se lean mis palabras...

Estas escenas recrean la vista aunque entristezcan el alma, señor Director.

No crean nuestros lectores que pasó de ahí la cosa. Fué una nube no tan pronto formada como disuelta. Cuatro gotas, cuatro gritos y despues sol, tranquilidad.

Fué aquello hijo del carácter meridional; una primera impresión; luego nada; todo como antes.

El señor Osma dijo que lo ocurrido era que habia protestado al oir decir que él denegaba las pruebas de su acusación.

Ofreció presentar esas pruebas en tiempo oportuno.

Despues habló el señor Romero Robledo para decir tambien que habia falsedades y mentiras, pero haciendo toda clase de salvedades por lo que á las personas respecta, y dijo que no tiene por verdad lo que dice la Memoria de la Comisión que circula impresa. Figuran en ella como informantes los señores Chavarri, senador; Llorens y Clot; fabricantes de porcelanas y retortas respectivamente, y algunos otros señores, y ninguno de ellos informó. ¿Es esto verdad, ó una falsedad?—dice el señor Romero Robledo.

El ministro de Hacienda se levantó para defender á la Comisión que informó en los tratados y dijo que aquella Comisión cumplió su deber y procedió con tal lealtad, que aleja toda sospecha con solo decir que el resultado de la información fué impreso y publicado.

Y á pesar de esto el Sr. Romero Robledo insistió en lo de las falsedades y las mentiras.

Y hoy seguirá la discusión.

—

Aun no ha dado de sí todo lo que debe dar el debate con motivo de los sucesos de Valencia.

Mañana interpelará al gobierno con tal motivo el Sr. D. Calixto Rodriguez, diputado de la minoría republicana, y tomará parte en el debate el Sr. Dualde, diputado por Valencia.

Además de estos señores, intervendrán en la discusión los Sres. Pidal, marqués de Vadillo, Salmerón y Barrio y Mier.

Por terciar en ella los oradores que acabamos de citar, hállase preocupado el gobierno; pero lo está mucho más, porque en ese debate intervendrá tambien el Sr. Maura, por ser pariente próximo del exgobernador Sr. Ribot y para contestar á las alusiones de que será objeto el exministro de Ultramar. Y como la intervención del Sr. Maura en este asunto no puede ser para defender al gobierno, de aquí la preocupación á que nos referimos.

Nadie pone en duda que la batalla será reñida, pero tampoco que la victoria no será para los señores de la oposición.

Allá veremos.

—

Con motivo de algunas explicaciones que han de pedirse al ministro de la Guerra cuando en las Cortes se trate la cuestión de Melilla, dice *El Ejército Español*:

Si las oposiciones van decididas á *decirlo todo*, el ministro de la Guerra, por su parte, entra en el debate decidido á *no callar nada*. ¿Se quiere su opinión sobre los hombres? Pues la dará sin rodeos ni ambajes, y con pruebas. ¿Se le pide explicación sobre los hechos? Pues la dará tambien y muy cumplida, y aduciendo cifras y datos en su apoyo, que ni puede ni debe cargar con responsabilidades que no son suyas, y bastante se le ha calumniado para que no tenga, no ya deseo, sino la obligación de defenderse.

Preparen, pues, bien sus baterias los adversarios, que él por su parte tiene ya emplazadas las suyas.

¿Será verdad que no quedará nada callado?

De creer es que estas palabras sean del propio Sr. Lopez Dominguez y, por tanto, la duda no debe abrirse camino, aunque hay que tener en cuenta que sigue siendo ministro sin haberse marchado á su casa ni haber ido á Melilla, y que el Sr. Moret lo es todavía de Estado y, según dicen, lleva la batuta en el gobierno.

¿Quién nos dice á nosotros que á las baterias del ministro de la Guerra no se les disminuirá un tanto la carga cuando sea preciso?

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmén.

Madrid 17 Abril de 1894. (1)

...Y habló el general López Dominguez y dijo «que carecian de fundamento las noticias que de Melilla habían publicado algunos periódicos». Esto lo dijo en el Consejo de ministros celebrado anteayer.

Al leer en la prensa periódica tal afirmación del ministro de la Guerra, todo el mundo la creyó á ojos cerrados; y después de trinar contra «esos periódicos que se complacen en producir alarmas» respiró tranquilamente y se quedó firmemente convencido de que en Melilla, con este Gobierno que avisado con la dura lección que ha recibido velará por nosotros para que no vuelvan á repetirse las sangrientas escenas que por largo tiempo llenaron de consternación y de luto á España, no podrá ocurrir, al menos por mucho tiempo, nada de particular.

¡Pero, ay; que vivimos muy confiados! Surgió un conflicto; el Gobierno lo arregló como Dios le dió á entender, mandando á Melilla á un general de prestigio que después tuvo que marchar á Marruecos á recibir unas cuantas monedas á cambio de la preciosa sangre que los infieles hicieron derramar á los nuestros; fuimos objeto de bastantes burlas; se gastó mucho dinero y por último se quedaron muchas madres sin hijos; muchas novias sin amante; muchas familias sin amparo, sin protección, sin el báculo que á los ancianos sostiene en su vejez. Terminó el conflicto...; y á entregarse á las delicias de Capua. ¿Pensar en Melilla? ¿para qué? si aquello ya pasó. Se dijo dias atrás que los riffeños habian hecho una descarga contra los nuestros y que un capitán habia muerto á causa de una pedrada que le dió un riffeño; el gobierno, por boca del señor López Dominguez, desmintió en absoluto tales noticias y nosotros... las creimos y ojalá no fueran ciertas como desgraciadamente lo son.

Telegramas recibidos de Melilla insisten firmemente en los hechos denunciados y afirman que, diga lo que diga el Gobierno, tales hechos son exactos y muy exactos.

Solamente la opinión; nosotros nos abstenemos de comentar.—*Veritas.*

Noticias locales y generales

Ayer recibimos la siguiente invitación que agradecemos:

Muy Sr. nuestro: vistos los descabellados proyectos del ministro de Estado al concertar los tratados de comercio con las naciones extranjeras que serian la ruina de la Agricultura, Industria y Comercio del país, la comisión que suscribe, delegada por la Liga de Productores de España, le invita para el gran meeting que tendrá lugar el domingo dia 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la plaza de Alfonso XII, al objeto de protestar de la aprobación de los citados tratados, rogándole al propio tiempo haga uso de su influencia y cooperación para que resulte el acto lo más concurrido é imponente posible.—Olot 19 Abril 1894.—J. Esquena Mas.—Joaquin Vayreda.—Casimiro Plana.—Manuel Masllorens.—J. Porxas.—Pedro Dusol.—Mariano Vayreda.—Jaime Soler.—José Soler. (Siguen las firmas.)

La Lucha procurará asistir al *meeting* ó, cuando menos, procurará estar bien representada.

—Se ha ordenado la busca y captura de Buenaventura Antonio Juan Coll.

—En Nueva York acaba de inaugurarse una academia bien original.

Se trata de enseñar á las jóvenes el arte de dar á su fi onomía y á sus actitudes el máximum de la expresión y de la gracia, sin hacer gestos y muecas.

El secreto de la enseñanza estriba en aplicar los misteriosos efectos de la música á la naturaleza femenina. La música de Chopín tiene la virtud, según aquel docto centro, de dar á las rubias una expresión melancólica, la de Wagner dulcifica el gesto de las morenas y la de Verdi anima apasionadamente los ojos de las pelicastañas.

En la nueva academia se enseña también á las jóvenes á dormir con elegancia, es decir, á tomar durante el sueño una postura espiritual y armoniosa.

—Hace unos dias, remitió á Madrid el señor Gobernador civil, el recurso de alzada interpuesto por los concejales del Ayuntamiento de Urtg, D. Juan Palau, D. José Palomera y D. Juan Aulet, contra providencia de este Gobierno de 13 de Marzo, por la que se dejó sin efecto la incapacidad del concejal D. José Santanach, acordada por el referido Ayuntamiento, y se declaró nula y sin ningún valor ni efecto la constitución del mismo verificada en 20 de Enero último.

—Sabemos, y no nos estraña que el digno Delegado de Hacienda de esta provincia D. Protasio G. Solís, ha recibido varias cartas y telegramas del Ministro de Hacienda felicitándolo por su gestión administrativa, felicitaciones que le honran en alto grado y vienen á ser como el prémio á la continua labor que en pró de los intereses públicos viene haciendo tan respetable funcionario.

—En un suburbio de Berlín ha sido violada y asesinada una hermana de la Caridad.

Después de cometido el crímen, el agresor huyó.

Dos horas más tarde intentó atropellar á otra mujer, que pudo defenderse de la agresión.

El criminal fué detenido.

Se supone que está demente, calificativo que es moda aplicar á cuantos cometen crímenes horrorosos y á quienes debiera aplicarse el apotegma popular de que «el loco por la pena es cuerdo.»

—El juez especial que instruye la causa sobre la bomba de dinamita que estalló en Manacor, ha ordenado la detención é incomunicación del jefe de la guardia municipal. Si se confirman las sospechas que existen, el asunto resultará muy grave.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia llama, para entregarle cierto documento, á D. José María Perez, Inspector que fué del Timbre del Estado en 1892.

—El juzgado de Figueras venderá el nueve de Mayo, una finca de tierra situada en el término de Vilamalla y una casa en dicha ciudad.

—El periódico carlista que se publica en esta Ciudad, insertó ayer el siguiente telegrama:

Madrid, 19, (10 mañana).—La noticia dada por la prensa de Madrid y telegrafiada á la de provincias, relativa á ciertos consejos del Papa á los peregrinos, en el sentido de que aceptaran la monarquia actual, no se han confirmado, permitiéndome informes mios particulares asegurar que el Papa no ha hablado en tal sentido.—H.

No hay peor sordo que el que no quiere oir, ni peor ciego que el que no quiere ver.

—El dia 25 de Junio próximo, se celebrará el juicio por jurados para ver y fallar la causa seguida sobre los horrorosos asesinatos de Armentera.

La vista, según noticias, será á puerta cerrada dada la naturaleza del asunto.

—Se nos dice que el periódico llamado carlista que se publica en esta ciudad, suele ocuparse de nosotros en los términos corteses y finos que nos obligaron á retirarle el cambio hace ya tiempo.

¡Pch!

—Nuestro colega *El Ampurdanés* de Figueras, comienza así su artículo de fondo del último número recibido:

¿Qué significa esa calma que se observa en todos los ambitos de la pátria?

¿Qué significa esa pasividad del pueblo callado ante el infortunio que sufre?

No lo entendemos, y nos parece que en todo ello hay un insondable misterio ó que se ha perdido el vigor de otros tiempos.

Nó, apreciable compañero, lo que se ha perdido es la fé por lo mismo que la casi totalidad de los políticos han derramado el desengaño á manos llenas y de aquí que el pueblo mire con desdén á tanto dulcámara como pide su apoyo por lo que de fen venirle puede y solo se preocupe de defender sus intereses económicos.

Y de eso que estraña, todos tenemos la culpa en mayor ó menor escala, puesto que todos en ella, en la fé, pusimos la mano, ya que no queremos estar exentos de culpa.

—En la noche de anteayer, falleció la madre política del conocido profesor de música nuestro particular amigo D. Pedro Mártir Valentí, al cual y demás familia damos el más sentido pésame. El entierro tuvo lugar á las cuatro de la tarde de ayer, el cual fué bastante concurrido.

—Durante la tempestad de anteayer por la tarde, según noticias, que en todo caso rectificaríamos, una exhalación produjo la muerte á un vecino de San Gregorio, hiriendo la descarga eléctrica á dos mujeres de la familia: ignoramos más detalles al escribir las presentes líneas.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia, no tiene pago alguno señalado para hoy.

—Según parece, dentro poco logrará su permuta para pasar á continuar sus servicios en Logroño, el Archivero de Hacienda de esta provincia D. Sotero Irasarri.

—D. Rafael Patxot, conocido exportador de tapones de S. Feliu de Guixols, contrajo matrimonio en Barcelona con la simpática y distinguida señorita D.ª Luisa Robell.

Los recien casados han emprendido un viaje de luna de miel por el extranjero.

—Para gestionar asuntos referentes á la industria corcho taponera, saldrá para Madrid una comisión compuesta de los Sres. Gruart, Perxés, Batet, Aymerich, Perdrieux, Abellí y Albert.

—Lo avanzado de la hora en que termina el espectáculo, nos impide ocuparnos en el presente número de la nueva obra *El estreno del Sacristán*, puesta en escena ayer noche en nuestro Coliseo.

(1) Como de costumbre, recibida con un dia de retraso.

bastante, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de señores accionistas que todavía no hayan cangeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno de ellos figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia, se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que cons te aquel derecho y el número de acciones que representa.

Estas papeletas podrán recogerlas en la Dirección de la Compañía desde el dia en que acrediten en ella su derecho de asistencia á la Junta, ó conste que lo han justificado en alguna de sus Representaciones en provincias, hasta el en que la Junta se celebre, en todos ellos, á excepción de los festivos, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales.

Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores. La justificación de la personalidad en cada uno de estos casos, podrá hacerse en la Dirección de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias.

Madrid 17 de Abril de 1894.

El Secretario.

Y. Torres Muñoz.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 19.—Con bastante concurrencia se abre la sesión.

En una de las tribunas está el ex-gobernador de Valencia señor Ribot, sobre cuya conducta y la del Gobierno se anuncia que va á haber un debate violento: el mayor atractivo de la sesión de hoy.

El señor Rodríguez (D. Calixto) explana la interpelación que presentó al Gobierno sobre los sucesos de Valencia y la destitución de su gobernador.

Alaba la previsión y el tacto del señor Ribot, y califica de inaudita la severidad que empleó el Gobierno al destituirle repentinamente, *sin más formalidades* ni explicaciones que el decreto de cesantía.

El ministro de la Gobernación recaba la libertad que tiene el Gobierno de destituir á un funcionario, y el Gobierno en pleno fué quien decidió el acto que se censura.

El diputado valenciano señor Pardo dice que los sucesos de Valencia no fueron más que una protesta contra las provocaciones de los carlistas; nunca una manifestación antireligiosa.

Declarado el conflicto en la vía pública, el gobernador civil supo evitar una catástrofe con su conducta prudente.

Interviene en esto el señor Maura, para defender á un ausente, con el beneplácito de la Cámara.

Dice el ex-ministro de Ultramar que ha querido convencerse de la razón que asiste al funcionario á quien defiende, antes de contestar con la energía que se merecen las calumnias que se le han dirigido en el hemiciclo.

El señor Pidal se reconoce aludido en el calumniador. Interrumpe al señor Maura, que mantiene sus palabras; protestan los conservadores, mientras aplaude gran parte de la mayoría y los republicanos.

La campaña del señor Ribot en Valencia—sigue diciendo el señor Maura—exigía mayor calor en la defensa, que el Gobierno no ha creido conveniente hacer, de un funcionario cuya conducta tenía que ser conocida.

Relata extensamente los sucesos del dia 11 y sus antecedentes: las precauciones tomadas por el gobernador civil para protejer y aún para fomentar la peregrinación, con la anuencia del prelado de la diócesis.

Y cuando con el auxilio de la guardia civil, reconcentrada en la capital á despecho de los directores de la peregrinación, el gobernador civil acudía personalmente á pacificar á los alborotadores, y rompía su bastón de mando, el señor Pidal permanecía bien tranquilo.

El señor Pidal:—Lo que rompió fué su prestigio.

El señor Maura:—Tambien se ha roto la estimación que me merecía el señor Pidal. *(Alboroto: aplausos, protestas, etc.)*

Se quería de seguro, añade el señor Maura, que contra la muchedumbre agolpada en los muelles del Grao, se hubiesen lanzado escuadrones de caballería, á fin de que hubiese víctimas y se lograra lo contrario de lo que el gobernador civil tenia que conseguir: la pacificación y el restablecimiento del órden.

Surge otro incidente entre el señor Maura y el señor Pidal, en que interviene el ministro de la Gobernación.

El señor Pidal pide que se le conceda inmediatamente la palabra para defenderse de los cargos terribles que le ha hecho el señor Maura; pero el presidente de la Cámara (señor marqués de la Vega de Armijo) toca la campanilla y suspende el debate, para entrar en la órden del dia.

Las oposiciones protestan; promuévese un nuevo alboroto, que termina al cabo de buen rato, al empezar hablar el señor Villaverde sobre los tratados de comercio, siguiendo el debate político, ayer interrumpido.

El discurso del señor Villaverde es notable. Laméntase de lo poco meditados que han sido los tratados de comercio concertados por el Gobierno, y señala el clamoreo que han levantado en las regiones productoras y que ha tenido su resonancia en el recinto del Parlamento.

Por esto aconseja al Gobierno que declare cuestión libre esta cuestión de los tratados, y que en los debates, completados con amplísimas informaciones, introduzca en las estipulaciones convenidas las mejoras que autorizadamente reclama la producción nacional.

El señor Villaverde se extiende en otras acertadas consideraciones, aplaudidas por los diputados.

El ministro de Estado contesta reduciendo la discusión á una controversia económica.

Y la sesión termina, dando fin tambien al debate político.

SENADO.

Con desanimación extraordinaria se ha abierto la sesión.

En vista de que no habia ningún ministro presente, el señor Bosch y Fustegueras pregunta irónicamente por la salud del Gobierno invisible.

La sesión no ha tenido nada digno de notar, más que la aprobación por el Senado de las concesiones de un ferro-carril que termina en Sarriá.

Y se levanta la sesión.

REGRESO DE LOS PEREGRINOS.

Valencia 19.—El nuevo gobernador civil ha visitado los muelles del Grao, con objeto de hacerse cargo del lugar en que acontecieron los alborotos del dia 11. Acompañóle por el puerto el comandante de marina y el jefe de la guardia civil.

Esta tarde, el gobernador ha tenido una conferencia con el alcalde y los tenientes de alcalde, acordando los medios conducentes á evitar cualquier alteración del órden al desembarcar los peregrinos que regresan de Roma.

Si llegan á producirse tumultos, no será por falta de fuerzas con que sofocarlos; pues se reconcentran numerosas fuerzas de la guardia civil, y se asegura que vendrá asimismo una sección de caballería.

Hoy han llegado 17 agentes de orden público, enviados de Madrid.

El gobernador, Sr. Madrid Dávila, ha llamado á los más conocidos republicanos federales de la ciudad, prohibiéndoles que salgan de casa el dia en que lleguen los peregrinos, bajo la pena de encarcelarlos, si ocurre algún tumulto.

Roma 19.—Decíase que no podrían desembarcar más peregrinos, mientras no se hubiesen marchado la mayor parte de los que llegaron primero; valencianos y andaluces.

Estos parten mañana; y hoy han llegado no obstante los catalanes, aragoneses y vascos.

Ha habido una manifestación á su llegada, que no ha dado lugar á disturbios, limitándose á entusiastas gritos de «¡Viva España!»

Los prelados que recibirán el capelo cardenalicio en el próximo Consistorio, señalado para el 10 de Mayo, son: ciertos, siete, y probables, dos ó tres más.

Entre los ciertos está el promotor de la peregrinación española y organizador del último Congreso Eucarístico, Sr. Sancha, arzobispo de Valencia.

Los peregrinos han sido obsequiados hoy por los círculos católicos, dándose muchos vivas á España.

Los marqueses de Comillas y de Cubas han sido condecorados por Su Santidad con el gran cordón de la Orden de S. Gregorio.

Un doctor en lengua simia.

En el vapor *Etruria* ha llegado á Nueva York el profesor R. L. Garner, muy conocido por los estudios que viene haciendo sobre el idioma de los monos.

Este señor, de quien varias veces ha hablado la prensa, se pasó tres meses y medio metido en un jaulón en medio de un bosque africano poblado de gorilas, estudiando los sonidos por medio de los cuales se comunican esos cuadrumanos.

Desgraciadamente para la *ciencia*, la falta de un fonógrafo Edisson, que le fué ofrecido y no se le entregó—lo cual sentimos, pues quizá al habérselo proporcionado hubiera observado cosas raras,—le impidió recoger y perpetuar ricos tesoros del vocabulario gorilesco, así como la descomposición de un aparato fotográfico, dió al traste con sus propósitos de fijar, por medio del colodión, la hermosura plástica de sus séres favoritos.

Así y todo, la estancia de Mr. Garner en la cátedra de los monos, no ha sido en balde, y hoy se presenta muy adelantado en *saber* y con la teoría de que los gorilas, no sólo tienen un lenguaje propio, sino una forma de gobierno rudimentaria, que él cree ser la monárquica.

CHARADA.

(Al charadista UILEF.)

¡Ay *dos prima* desdichado!
aciaga fué tu suerte!;
tercia dos nunca fué bueno
ni aún despues de la muerte.
El *todo*, lector prudente,
salvo raras opiniones,
por muy fundadas razones
es novelista escelente.

PEPITO.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.

PELO.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 21 de Abril de 1894.

9.ª de abono.

Ultima representación de la zarzuela *El cabo baqueta*, la zarzuela en un acto y seis cuadros, *El estreno del Sacristán* y última representación de la zarzuela *Los secuestradores*.

A las 8 y media.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Sios. Anselmo ob. y dr. y Apolo, mr.

EFEMÉRIDE.

1814.—Llega á Paris el conde de Artois.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid, 20—El señor Ribot se propone pedir explicaciones al señor Pidal por haber dicho de él que habia faltado á la verdad.

El señor Sagasta no cree en la disidencia del señor Maura en las cuestiones pendientes; cree únicamente que seguirá defendiendo á su cuñado el señor Ribot, en cuyo asunto el Gobierno no podrá volverse atrás, pues sería decir que mienten los prelados.

Mañana regresará á Madrid el general Martinez Campos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

de oficio cantero y gana buen jornal, con el que le luciría el pelo á toda la familia; pero como hace tiempo que el trabajo y él están reñidos y no se saludan, su pobre hija ha de pasar las noches en vela cosiendo y bordando para que sea posible poner un pucherete con mucha agua y poca grasa. La madre va al rio á lavar y ese á la taberna á emborracharse, de donde sale todas las noches como usted le ve hoy, y al entrar en su casa pega á las mujeres...

—¿A Socorro?

—No, que no. ¡Pobre criatura! Sufre, llora y reza, y en la oración halla consuelo y fuerzas para seguir trabajando. Es una santa, y el bárbaro la matará. La otra noche tuve que subir á la buhardilla para poner orden. Era sábado, la niña había cobrado unas cuantas pesetas, precio de su labor durante la semana, con las cuales contaba para dar de comer á todos, y ese borracho empeñado en quitárselas para ir á los toros. Cuando llegué tenía levantado el brazo para pegar á Socorro,

—¡Canalla!

—Pero yo paré el golpe con el chuzo, contra el cual descargó el puñetazo, lastimándo-

se la mano, que se le hinchó en el acto, tan recio fué el choque. Socorro me miró como reprendiéndome y fué en busca de unos paños mojados en árnica para aliviarle. Los días de toros no hay quien le aguante: si las mujeres no tienen dinero las insulta, las pega y en último extremo empeña cualquier objeto para ir á la corrida. En la buhardilla no deben quedar colchones, ropa de cama, ni nada.

—Oiga usted, señor presidente—dijo el borracho—no lo entiende usted. Haga la señal para que vengan las mulillas y me saquen de la arena, porque aquí estoy mal.

—En presidio mereces estar.

Se disponía á dar con el chuzo contra la puerta, pero en aquel momento se abrió y apareció Socorro. Nada dijo, pero miró al sereno.

—Sí, sí—murmuró éste comprendiendo el significado de aquella mirada—veremos de levantarle y hacerle subir.

—Sin ruido, porque mi madre duerme.

Se detuvo por haberse fijado en Juan, que no apartaba de ella los ojos. Le pareció muy hermosa, en particular después de lo que le

cima un precioso bordado. En uno de los extremos una tinaja cubierta con una tapadera; al lado de la tinaja un fogón apagado; encima del fogón media docena de platos, un puchero y una cazuela. Tres sillas y una mesa de madera blanca completaban el mobiliario. Una cortina, sostenida por una cuerda sujeta por dos clavos, tapaba la mitad de la buhardilla. Detrás de la cortina debian estar las camas, si las habia. Todo era más que pobre y punto menos que inservible; pero en vez del abandono y suciedad de la miseria tenian aquellos trastos la belleza del aseo. En la pared habia una estampa de la Virgen de la Paloma.

Socorro separó la cortina para dejarla caer en seguida, y aunque el movimiento fué rápido, Alcarreño pudo ver un catre sin más que la tela, y en el suelo un jergón.

—¿Ha venido como de costumbre?—preguntó una voz parecida á un soplo.

—¿Está usted mejor, tia?

—Mal, hija mia, mal.

—Procure usted dormir.

—Dormia cuando me ha despertado el ruido que ha hecho tu padre. Lo he sentido porque soñaba.

Calló la mujer y entraron todos. El borracho dijo:

—Venga la espada y la muleta.

Levantó el brazo, echó atrás la cabeza y añadió:

—Señor presidente: brindo por usía... Venga un vaso lleno de vino para brindar. Pronto, porque si no brindo pierdo la alternativa. ¡Vino! ¡Que me den vino!

Pateó, gesticuló, perdió el equilibrio y cayóse. Se oyeron unos golpes sordos que con un bastón daba el inquilino de abajo al techo de su cuarto para ordenar á los de la buhardilla que cesara el ruido que no le permitia dormir. La madre gritó:—¡Borracho!—La hija estaba inclinada sobre su padre, temerosa de que se hubiera lastimado. El sereno dijo:

—Buenas noches—y se marchó, no sin añadir con sorna:—Hasta mañana.

Juan miró: las vigas de la buhardilla bajaban hasta formar ángulo agudo al apoyarse en el piso, dejando un espacio donde con dificultad podia moverse una persona, teniendo cuidado de bajar la cabeza si se apartaba de la parte más alta por no pegar contra el techo. Delante de la ventana habia un velador y en-

había contado el sereno. Entre éste y Alcarreño procuraron levantar al caido, no sin grandes esfuerzos, y se metieron en la escalera precedidos de Socorro, que alumbraba teniendo en la mano una botella rota, en cuyo cuello habia una apestosa vela de sebo. Como la escalera era estrecha, el sereno y Juan se colocaron detrás del borracho para irle empujundo y sostenerlo sí se caia de espaldas, evitando que se desnucase.

—¡Arre! ¡Arre!—gritaba.—¿Por qué no han puesto cascabeles á las mulillas? ¡Música! ¿Dónde están los músicos?

Comenzó á gruñir una marcha torera y los gruñidos se convirtieron en grandes voces antes de llegar á la buhardilla, á cuya entrada estaba la madre de Socorro á medio vestir.

—¡Ah, canalla!—dijo extendiendo los puños hácia su marido—borracho, verdugo de tu hija, á la que condenas á trabajar noche y dia, mientras tú te vas á la taberna sin recordar que en casa hay una enferma á la que hoy solo hemos podido dar una taza de caldo que nos ha proporcionado un vecino.

—¡Madre!—murmuró Socorro en tono de humilde súplica señalando con la mirada al sereno y á Juan.

riéndose; pero el otro se irguió al estar cerca, y descargando sobre el carrillo del vigilante nocturno un tremendo puñetazo, echó á correr ó lo intentó, pues á los pocos pasos se cayó gritando:

—¡Lo he descabellado! ¡Lo he descabellado! ¡Música! ¡Palmas y cigarros!

—Pillo, borracho—vociferó el sereno—ahora sabrás lo que es descabellar.

Y levantando el chuzo hubiera dado un palo al caído á no interponerse Juan.

—No hay mas que dejarle ó llevarle á la cama á que duerma la mona—murmuró el vigilante, desponiéndose á golpeor una puerto con la contera del chuzo.

—¿Vive aquí ese hombre?—preguntó Alcarreño emocionado por haberse dado cuenta de que estaba delante de la casa en cuya buhardilla veia á la joven.

—Aquí, para desgracia de una hija virtuosa, de una esposa honrada y de una cuñada que no ha de tardar mucho en descansar en el cielo de todos sus padecimientos en la tierra, que no son flojos.

—Entonces ese hombre es el padre de...

—Socorro, que así se llama la niña. Él es